



# BOLETIN DEL CLERO

DEL

## OBISPADO DE LEON.

Con el número anterior del BOLETIN se remitieron las nuevas lecciones del segundo nocturno que han de usarse en lo sucesivo en el oficio de Santo Tomás de Aquino. Segun ofrecimos, insertamos á continuación el decreto de la S. Congregación, que dice así:

### URBIS ET ORBIS.

Superiore anno Sanctissimus Dominus Noster Leo Papa XIII per Apostolicas litteras in forma Brevis sub die 4 Augusti datas, quamplurium diocesium sacrorum Antistitum aliorumque virorum scientia, pietate atque ecclesiastica dignitate eminentium, votis obsecundans, ex Sacrorum Rituum Congregationis consulto, angelicum Doctorem sanctum Thomam Aquinatem cunctis catholicis Universitatibus, studiorum Academiis, Lyceis et scholicis peculiarem apud Deum dedit patronum. Quo autem hujusmodi sollemnis actus, in sacra quoque liturgia perennis exstaret memoria, Sanctissimus idem Dominus Noster voluit, ut tam in lectionibus historicis Breviarii, quam in Martyrologio, mentio de hoc fieret: quod Sacrorum Rituum Congregationi exequendum commisit. Hinc, ad mentem Sanctitatis Suae novæ lectiones historicæ, necnon addenda ad elogium in Martyrologio, elucubrata sunt: quæ, a me infrascripto Cardinali Sacræ eidem Rituum Congregationi præfecto sub signata die exhibita, prouti huic præjacent decreto, idem Sanctissimus Dominus Noster, suprema auctoritate sua approbavit, mandavitque, ut ea ab universæ Ecclesiæ clero tum seculari tum regulari, haud excluso prædicatorum Ordine, in posterum recitari debeant, suppressis om-



nino lectionibus secundi Nocturni in Officio præfati sancti Doctoris hucusque adhibitis. Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Die 14 Octobris 1881.—Loco † sigilli.—D. Card. *Bartolinius*, S. R. C. præfectus. — Pro R. P. D. *Placido Ralli*, Secretario.—*Joannes* Can. *Ponzi*, Subtitutus.

Segun antiquísima y loable costumbre, los Párrocos de Roma y los encargados de predicar en sus diferentes iglesias los sermones de cuaresma, se reúnen el jueves de la semana de Sexagésima en el Palacio Apostólico del Vaticano para oír las instrucciones que Su Santidad tiene á bien hacerles para el mejor desempeño de su sagrado ministerio.

Con gusto verán los señores Párrocos y predicadores el siguiente discurso pronunciado en el presente año con tal motivo por Su Santidad, pues á todos es igualmente interesante y todos nos podemos igualmente aplicar las palabras del Padre Santo.

Hé aquí este precioso documento:

## DISCURSO

DE

## SU SANTIDAD LEÓN XIII

Á LOS CURAS PÁRROCOS Y Á LOS PREDICADORES DE  
LA CUARESMA EN ROMA.

Es siempre para Nós motivo de grata satisfacción recibir, al acercarse el tiempo santo de la Cuaresma, al Colegio de Curas Párrocos y á los predicadores de la divina palabra en esta augusta ciudad, y poder darles, con este motivo, algun saludable consejo.

Para excitaros este año á cumplir con especial empeño la nobilísima misión que os está confiada, creemos que basta ponerlos á la vista y recordaros, aunque las conoceis plenamente, las deplorables condiciones en que se encuentra la cosa pública; condiciones que empeoran de día en día en todas partes y desgraciadamente, tambien en esta ciudad de Roma.

La incredulidad y la corrupción, que son las primeras fuentes de todo civil y moral desórden, no se derivan hoy solo, notadlo bien, de la ignorancia y del deseo de satisfacer las pasiones, sinó que son verdaderamente el fruto de la guerra implacable y feroz que las sectas han declarado á Jesucristo y á su Iglesia, con el impío objeto de aniquilarla y destruirla, si fuese po-



sible. Hoy, en efecto, con premeditado propósito, con firme resolución, y por todos los medios, son atacadas las verdades de la fé, se propagan las más criminales doctrinas, y se fomentan los más viles apetitos.

La prensa, la ciencia, la historia, la política, las asociaciones, los más hermosos inventos del humano ingenio se convierten, en manos de los impíos, en instrumentos de corrupción.

Se exageran con arte los derechos del hombre, para combatir mejor todo principio de autoridad; se vilipendia y se insulta todo sentimiento de religión y de virtud; y se abre libre carrera al desenfreno y al vicio. Y no maravilla, por tanto, que todos los buenos justamente espantados por la invasión de tantos males y por los gravísimos peligros á que la juventud está principalmente expuesta, crean que solo de la misericordia y del poder de Dios, puede esperarse el eficaz remedio de tan gran perversión de ideas y de cosas.

Realmente, esta necesidad de un auxilio sobrehumano y especialísimo, parece evidente á todos. Pero no debemos creer por esto que el auxilio nos venga del cielo de un modo prodigioso.

La Divina Providencia, que sabra hacer que la Iglesia salga victoriosa de los duros combates que sostiene, suele las más de las veces servirse, para darla el triunfo, de las vias ordinarias y de los medios por ella establecidos. Por esto, cuanto los peligros son mayores, cuanto los males son más graves y la necesidad apremia más, tanto el deber nos fuerza y obliga más á emplear estos medios para conseguir de Dios el deseado auxilio.

Ahora bien; para que los espíritus entregados á la corrupción y al vicio vuelvan á la virtud, á la Religión, á las prácticas de la vida cristiana, son, indudablemente, poderosísimos medios el celo ilustrado, generoso y activo de los Pastores sagrados y la predicación de la divina palabra. Por virtud de esta palabra y de la laboriosidad de los ministros de la Religión fueron siempre disipadas en el mundo las tinieblas de la ignorancia y del error, los corazones se movieron á penitencia, y fueron superadas las más difíciles pruebas.

A vosotros toca, por tanto, ilustrados párrocos, usar de todos los cuidados, á fin de que el pueblo de Roma, en medio de las dificultades en que se encuentra, no sea víctima de los que tienden lazos á su fé y procuran separarle del Pontífice y de la Iglesia. A vosotros toca, sagrados predicadores del Evangelio, esparcir copiosa y dignamente la divina palabra en esta nuestra ciudad de Roma, adaptándola á las presentes necesidades, y animándola con el soplo de la caridad de Jesucristo, á fin de que, fuerte y suave á un tiempo mismo, penetre los espíritus y los corazones, y los haga volver á Dios.

Desgraciadamente, en tiempos de una tan grande indiferen-



cia y de una tan grande incredulidad, podrá parecer quizás, que la semilla de la divina palabra es sembrada inútilmente por falta de quien la haga fructificar para su salvación. Pero en verdad, Nós os lo hemos dicho, y Jesucristo mismo nos lo enseña: Jamás esta semilla es esparcida en vano; si una parte de ella cae sin fruto sobre las piedras y el camino, si otra parece ahogada por las espinas, una parte cae en buen terreno y fructifica, y da el treinta, el sesenta y el ciento por uno.

Animados, pues, de santo celo, id, queridísimos hijos, á cumplir vuestra misión. Cumplidla con todo cuidado en este tiempo propicio, en estos dias de salud. No perdoneis trabajo ni sacrificio que se os exija, para lograr la salvación de las almas. Y á fin de que el cielo fecunde vuestros sudores, avalore vuestras fatigas y os alegre finalmente con una copiosa cosecha, á vosotros, á los fieles que os están confiados, y á cuantos irán á escucharos, con toda la efusión del alma concedemos la Apostólica Bendición.

*Benedictio Dei, etc.*

---

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO

---

De conformidad á lo que viene practicándose en años anteriores, el Jueves Santo hará Su Señoría Ilustrísima, Dios mediante, la ceremonia de lavar los pies á doce pobres, que los Sres. Arciprestes de los partidos abajo expresados designen, previniéndoles que han de comulgar en la misa. Los pobres elegidos se presentarán en este Palacio Episcopal con la carta misiva de los respectivos Arciprestes el Miércoles Santo á las nueve de la mañana á recibir instrucciones.

*NOTA de los Arciprestazgos en que han de ser elegidos los pobres para la ceremonia del lavatorio en este año de 1882.*

León, 2.=Cisneros, 1.=Liébana, 1.=Lillo y Peñamián, 1.=Loma de Saldaña, 1.=Rivesla, 1.=San Román de Entrepeñas, 1.=Rueda de Abajo, 1.=Rueda de Arriba, 1.=Valdavia, 1.=Valdeburón de Abajo, 1.

León 24 de Febrero de 1882.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.



NOTA de las limosnas que los Sres. Párrocos y feles van entregando en esta Secretaría con motivo del actual Jubileo para la Obra piadosa de La Propagación de la Fé, La Santa Infancia y Escuelas de Oriente, segun la recomendación hecha por el Sumo Pontifice en su Encíclica, y recordada por Nuestro Ilmo. Prelado al publicarla, y en la Circular que dirigió al Clero en 20 de Abril con tal motivo.

	Rs.	Cs.		Rs.	Cs.
			D. Juan Barrientos, Párroco	32	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Canalejas..	40	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Barriosuso.	272	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Buenavista	120	
			El Ec. <sup>o</sup> del Barrio y Vicario		
			del P. <sup>co</sup> de la Puebla y sus		
			feligreses.	70	50
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Valdepolo.	58	
			El Párroco y fels. de Pino de		
			Viduerna.	85	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Valdealcon.	48	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Lagunilla..	28	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Villambroz	40	
			El Párroco de San Martin		
			del Valle	8	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Roales.	22	
			El Párroco y algunos fels. de		
			Robledo de la Valduerna.	16	
			El Párroco de Villaesper.	20	
			Algunos fels. del mismo.	30	
			El Párroco y fels. de Mora-		
			les de Campos.	89	
			El encargado de San Feliz,		
			Palazuelo y Valderilla y		
			algunos feligreses.	27	
			Los fels. de Rebollar	20	56
			El Párroco y fels. de Santa		
			María de Villada.	28	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Genicera..	20	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Ocejo..	50	
			El Párroco de La Vega.	20	
			El Economo y feligreses de		
			Villapadierna.	34	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Mozóndiga	26	
			El Párroco y fels. de Pino		
			del Rio.	108	
			El P. <sup>co</sup> y fels. de Villanofar.	60	40
			El Párroco y fels. de S. Vi-		
			cente del Condado.	42	20
			El Párroco y fels. de Corcos.	60	
			El Párroco y vecinos de Vi-		
			llaproviano.	22	
				<hr/>	
			Total general.	29	443'56

Suma anterior. 26.830'40

El Párroco y fels. de Quin-		
tana del Monte.	90	
El Párroco y fels. de Dehe-		
sa de Montejo.	136	
El P. <sup>co</sup> y fels. de Ventanilla	100	
El Párroco de Valverdin y		
Pedrosa.	8	
El P. <sup>co</sup> y fels. de S. Nicelás		
del Real Camino.	97	
El Párroco de la Santísima		
Trinidad de Sahagun..	9	
Varias personas de Villa-		
nueva de Abajo.	16	
El Párroco de Carbajal de		
Fuentes.	20	
F. B. y F. Z.	40	
El Párroco y fels. de Santa		
Marina de Valdeón.	54	
El Párroco y fels. de Vecilla		
de Valderaduey.	43	
El P. <sup>co</sup> y algunos feligreses		
de Quintanilla del Molar.	18	
Un feligres de Barrio de		
Ambasaguas.	2	
Cuatro feligreses de S. Juan		
de Mayorga.	15	
El Párroco y fels. de Cabe-		
zón de Liébana.	150	
El P. <sup>co</sup> y fels. de Villiguer..	24	
El Ec. <sup>o</sup> y fels. de Lores.	60	
El P. <sup>co</sup> y fels. de Fontecha..	20	
El Párroco y algunos feli-		
greses de Villamorisca.	23	
El Párroco y fels. de Quin-		
tana Diez de la Vega..	35	
El Coadjutor y feligreses de		
Tabanera.	40	
El Párroco, ausiliar y fels.		
de Ayuela.	20	
El Párroco de Torices, fels.		
del mismo y S. Andrés.	56	
El Vic. <sup>o</sup> y fels. de Lón.	40	50



**Junta general de Señoras  
de San Vicente de Paul de León.**

Bajo la presidencia del Ilmo. Prelado tuvo lugar la del primer Domingo de Cuaresma en la que, despues de las preces de costumbre y la lectura de un capítulo del Kempis y de la memoria de la anterior, el Sr. Provisor del Obispado, Dr. D. Ramón Barberá, accediendo á la invitación del Ilmo. Presidente, dirigió la palabra á la Junta exponiendo la múltiple y segura ganancia en los bienes que se emplean en el socorro del pobre, y la bella realidad de que la fé nos certifica, de que es Nuestro Señor Jesucristo quien está representado en la persona de los menesterosos, y obligado por su autorizada palabra al premio de las obras de caridad, cuya virtud como reina supone á su alrededor á todas las demás virtudes, y por eso sin duda se mencionará sola en el dia del juicio universal. Propuso como medio para obtener tan feliz suceso el sostener este espíritu de la fé en la sublime representación del pobre, y la continuación en las obras para que no se nos pueda decir, que si hemos socorrido, no ha sido á los pobres por Jesucristo sino por simpatía natural, ó ganancia terrena, ó compromiso mundano, ni tanto como debíamos y podíamos. Su Señoría Ilustrísima recordando el feliz estado de otras conferencias de que acababa de tener noticia, manifestó y repitió cuán vehemente era su deseo de ver á esta aumentada en el número de socias, y tambien dijo que esperaba tener pronto el consuelo de verlas congregadas, como en años anteriores en unos dias de ejercicios ó santo retiro espiritual. Por último despidió la Conferencia con la santa bendición y la adoración de la Reliquia del Santo Patrono.



## CRÓNICA PIADOSA.

En la Catedral predicó el primer Domingo de Cuaresma el Padre Federico de las Escuelas Pias, y en la Colegiata en los ejercicios de la tarde el Sr. Penitenciario de la Catedral hizo la explicación de la Doctrina cristiana y predicó el Sr. Doctoral de la misma. En Santa Nona, la Congregación de los Siervos de María, tuvo sus ejercicios piadosos y el Sr. Penitenciario de la Catedral hizo también la explicación de la Doctrina cristiana.

## JUVENTUD CATÓLICA.

En la noche del Domingo primero de Cuaresma celebró la Juventud Católica, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Obispo, el Cuarto aniversario de la Exaltación del Sumo Pontífice León XIII al Solio Pontificio. El Sr. Presidente de la academia, D. Sabas Martin, Abogado y Diputado provincial, abrió la sesión recordando á la vez los motivos para congratularse en un acontecimiento con que se confirma la promesa de los triunfos de la Iglesia y la inevitable derrota de sus enemigos y doliéndose del estado de prision en que se encuentra la persona mas augusta que hay sobre la tierra, y despojada su dignidad de un patrimonio que está reclamando la misma necesidad que se lo habia dado, cuyo despojo es una conculcación horrible del derecho canónico, del derecho civil, del derecho internacional y de gentes: porque siendo posesión de la Iglesia fué un sacrilegio, porque era una donación de quien podia hacerla y tenia la sanción de una posesión pacífica de mil años, aprobada por todas las naciones y en fin porque era una opresión del débil. En seguida el Sr. D. Manuel Sanchez de Castro, Abogado, hizo



notar en un bello discurso, cómo no son mas que destrucción de la ciencia, del arte, de la familia y de la sociedad todos los intentos y obras de lo que se llama regeneración moderna.

El Ilmo. Prelado cerró la sesión diciendo cómo habíamos de dar verdadero honor al Sumo Pontífice, no contentándonos con decir ¡viva León XIII! sino cumpliendo sus mandatos. Y fijándose en lo que acababa de manifestar en una carta á los obispos de Italia en presencia de los espantosos estragos que en este siglo ha hecho la impiedad, dijo Su Señoría Ilustrísima, no olvidéis lo que dice: uníos, congregaos en asociaciones religiosas, literarias y de caridad, círculos de obreros, conferencias de San Vicente de Paul. Tambien esplicó lo que allí se dice á los escritores, para que empleen su talento en hacer conocer la verdad con valor, pero con caridad, doliéndose de ciertos achaques que padece la prensa, recordando al efecto, la conducta y resultado feliz del Doctor de la Iglesia San Francisco de Sales y de San Vicente de Paul, quien decia, que dos veces que habia obrado con dureza y acritud, habia malogrado su intento.

Y terminó dando su bendición á la Academia.

—

El Sábado de la semana anterior vino á visitar á nuestro Ilmo. Prelado el Sr. Obispo de Santander y en el mismo dia volvió á tomar el tren.